



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/201
20 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 38 de la lista preliminar*

APOYO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS A LOS ESFUERZOS DE LOS
GOBIERNOS PARA LA PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS
NUEVAS O RESTAURADAS

Carta de fecha 12 de junio de 1997 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre las elecciones legislativas en Argelia, publicada el 10 de junio de 1997.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 38 de la lista preliminar.

(Firmado) N. H. BIEGMAN
Representante Permanente
de los Países Bajos
ante las Naciones Unidas

* A/52/50.

ANEXO

{Original: francés e inglés}

Declaración emitida el 10 de junio de 1997 por la Presidencia de
la Unión Europea sobre las elecciones legislativas en Argelia

La Unión Europea expresa su satisfacción por la celebración de elecciones legislativas en Argelia el 5 de junio de 1997, que permitieron al electorado argelino votar en condiciones ordenadas y seguras. La Unión Europea toma nota de la declaración formulada por el grupo conjunto de observadores internacionales, que confirma que la votación se desarrolló en condiciones generalmente satisfactorias, aunque se registraron algunas imperfecciones notables. La celebración de esas elecciones constituye un progreso en el proceso de reforma política y es testimonio del deseo del pueblo argelino de hacerse cargo de su futuro y de participar directamente en la construcción de una sociedad democrática y no violenta.

La Unión Europea espera que la nueva Asamblea constituya una fuerza motriz en el proceso de democratización y reestructuración económica de Argelia.
